COMISIÓN ELECTORAL - FEDERACIÓN DE DEPORTES DE INVIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS – RESOLUCIÓN 9/2026

Siendo las 19:00 horas del día 9 de Noviembre de 2026, en el Domicilio Social de la Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias, sito en Avda. Julián Clavería nº 11, de Oviedo-33006, - con la asistencia de Dª. Belén Menéndez Suarez *(Secretaria)*, D. José Manuel Álvarez de Linera López *(Presidente)* y D. Adelino Hidalgo Menéndez *(Vocal) -,* se reúne la Comisión Electoral de dicha Federación adoptando los siguientes

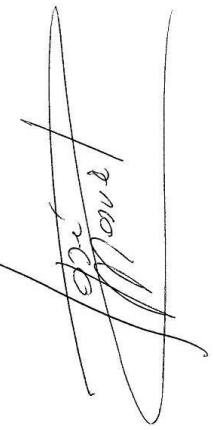

ACUERDOS

1º Habiéndose celebrado las elecciones a la Presidencia de la Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias el pasado día 3 de Noviembre sin que se produjera ninguna incidencia, y habiendo transcurrido el plazo reglamentario establecido sin que se haya interpuesto recurso ni reclamación alguna, la Comisión Electoral proclama como Presidenta electa de dicha Federación a



DÑA. LUCÍA DEL CARMEN NORIEGA SERRANO

2º Se acuerda igualmente dar por finalizado el Proceso Electoral y disolver la Comisión Electoral

La Comisión Electoral, a través de la secretaría de la Federación ***(FDIPA)***, procederá a la publicación de esta Resolución y su comunicación a la Dirección General de Actividad Física y Deporte del Principado de Asturias.



La presente Resolución, tal como dispone el artículo 5 del Reglamento Electoral de la FDIPA, es recurrible en el plazo de cinco (5) días, ante Comité Asturiano de Justicia Deportiva (DGAFyD).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 horas, firmando todos los asistentes la presente RESOLUCIÓN, en prueba de conformidad con todo lo hasta ahora manifestado, como fiel reflejo lo acontecido.

Fdo. *D. J. MANUEL ÁLVAREZ DE LINERA LÓPEZ*
Presidente COMISIÓN ELECTORAL

Fdo. *DÑA. BELÉN MENÉNDEZ SUÁREZ*
Secretaria COMISIÓN ELECTORAL

Fdo.: *D. ADELINO HIDALGO MENÉNDEZ*
Vocal COMISIÓN ELECTORAL